

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **2 797 299**

(51) Int. Cl.:

C07D 237/32 (2006.01)
A61K 31/502 (2006.01)
A61P 37/02 (2006.01)
A61P 9/10 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(86) Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **15.02.2017 PCT/EP2017/000227**

(87) Fecha y número de publicación internacional: **24.08.2017 WO17140430**

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.02.2017 E 17708969 (5)**

(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.04.2020 EP 3416951**

(54) Título: **Forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona**

(30) Prioridad:

16.02.2016 EP 16000379

(73) Titular/es:

**METRIOPHARM AG (100.0%)
Bleicherweg 10
8002 Zürich, CH**

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.12.2020

(72) Inventor/es:

**MARTIN, THOMAS;
BREU, JOSEF;
FLEISSNER, JULIANE;
BRYSCHE, WOLFGANG y
VON WEGERER, JÖRG**

(74) Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

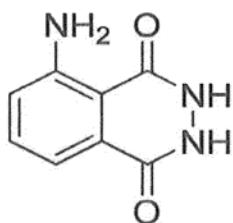
ES 2 797 299 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona

- 5 Desde décadas investigadores del escenario del crimen usan 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona (luminol) para detectar huellas de sangre, aunque alguien se haya esforzado en limpiarlas o borrarlas (Barni et al., Talanta 2007, 72, 896-913). La luminiscencia intensiva al oxidarse catalizada por el hierro en la hemoglobina hace de luminol un sensor de alta sensibilidad. Desde la primera publicación sobre la síntesis de luminol (A. J. Schmitz, Über das Hydrazid der Trimesinsäure und der Hemimellithsäure, Heidelberg, 1902) se han establecido aparte de su uso forense numerosas 10 otras aplicaciones desde ambiental a médica. Por ejemplo, luminol se usa para la detección de metales pesados o para biodetección en la química bioanalítica (Klopf and Nieman, Anal. Chem. 1983, 55, 1080-1083).



- 15 Sales alcalinas de luminol fueron caracterizados estructuralmente solo recientemente (Guzei et al., J. Coord. Chem. 2013, 66, 3722-3739), ya que la sal sódica recobró interés a causa de su actividad farmacéutica. El luminolato de sodio demuestra un gran potencial en el tratamiento inmunomodulador de enfermedades inflamatorias y autoinmunitarias. Además, el luminolato de sodio demuestra un polimorfismo amplio con tres estructuras cristalinas 20 caracterizadas hasta entonces (WO 2011/107295 A1; WO 2016/096143 A1).

- 20 Pólvoras de luminol comercialmente disponibles, sin embargo, padecen de una cristalinidad mediocre indicada por intervalos bastante amplios y gravemente interferentes en las reflexiones en los patrones de DRX-P (difracción de rayos X de polvo) (Ej. 1 y Fig. 1). Esto no presenta un problema para unos usos estándares de luminol, como en aplicaciones forenses y/o soluciones acuosas de luminol, pero hay un número de aplicaciones donde es altamente deseable de usar una forma cristalina pura de luminol. En muchas aplicaciones farmacéuticas es preferible de usar la 25 sal sódica de luminol, ya que el luminol neutro es solamente poco soluble en soluciones acuosas a un pH fisiológico (mejor en un ambiente ligeramente alcalino, pH 8 - 11) y demuestra ahí problemas graves para la estabilidad a largo plazo. Sin embargo, hay unas aplicaciones farmacéuticas y formas galénicas en las cuales se prefiere una molécula 30 lipofílica. Ejemplos para esto son formas galénicas tópicas, aerosoles para la administración inhalatoria y formas galénicas retard para la liberación prolongada. Para estos propósitos es altamente preferible e incluso requerido por los estándares PCF y las autoridades reguladoras médicas de comprobar la pureza, la reproducibilidad del procedimiento de producción y la estabilidad a largo plazo del principio activo. También en un número de 35 procedimientos bioanalíticos no acuosos se puede usar luminol neutro. Su fiabilidad y reproducibilidad dependen también de una molécula de luminol claramente definida y estable. Esto se logra con una forma cristalina pura de luminol.

- Una forma cristalina de luminol fue descrita por Paradies (Ber. Bunsen-Ges. Phys. Chem 1992, 96, 1027-1031). Sin embargo, el uso de esta forma cristalina de luminol fue gravemente dificultado por el procedimiento de producción enrevesado, laborioso y por ende costoso de la forma cristalina descrita por Paradies. Obtuvo esta forma cristalina 40 solamente por sublimación controlada. Cristales fueron crecidos a 180 °C y a 133 Pa (5 Torr) de presión de vacío en un entorno cerrado sobre un dedo frío mantenido a 20 °C. Desde el estado actual de la técnica se sabe que cristales de compuestos moleculares orgánicos crecidos por este procedimiento necesitan varias semanas (J. Bernstein, Polymorphism in Molecular Crystals, Oxford, 2002, capítulo 3.5.1., p. 78). Según Paradies (1992) y Pawelski (tesis de maestría, Märkische Fachhochschule, Alemania, 1989) otros procedimientos de cristalización aparentemente fallaron 45 para crecer cristales de fase pura de luminol.

- Por lo tanto, hay una necesidad de proporcionar una alternativa forma cristalina de luminol y/o un procedimiento para producir esta forma cristalina de luminol con un equipo técnico menos amplio y de preferencia en un plazo de tiempo significadamente más corto.

- 50 Sorprendentemente, se descubrió otra forma cristalina de luminol. La estructura de esta nueva forma cristalina se determinó por medio de análisis de DRX-P (difracción de rayos X de polvo), el método analítico de estándar para la caracterización de cristales. Se pueden derivar los valores característicos de D o 2-theta de este patrón. "D" indica las distancias interplanares y "2-theta" indica los ángulos 2-theta en grados. La distancia interplanar D (también d) describe 55 la distancia vertical entre dos planos paralelos consecutivos de la red cristalina en un cristal. El ángulo de Bragg theta (θ) indica el ángulo característico bajo el cual un rayo X incidente (longitud de onda: λ) se refleja en un plano de la red de cristal y, por lo tanto, genera un patrón de difracción de rayos X. Ambas dimensiones se vinculan por la fórmula de

Bragg:

$$n\lambda = 2d \sin (\theta)$$

- 5 Con los valores característicos de D y θ se describe un cristal necesaria y suficientemente.

Los valores D y 2-theta de la forma cristalina de luminol calculados a base de la publicación de Paradies están referidos en Tabla 1. El pico con la amplitud más alta fue tomado como el 100 % para calcular la intensidad relativa de los otros picos.

10

Tabla 1: valores D, valores 2-theta e intensidades relativas I/I₀

D	2-theta	I/I ₀ (%)	I/I ₀ (rel)
11,3	7,8	10,77	d
11,1	7,9	13,39	d
6,9	12,8	34,35	m
6,8	13,0	32,69	m
6,3	14,0	17,54	m
5,6	15,8	6,81	d
3,5	25,2	23,28	m
3,4	25,9	13,42	d
3,4	26,3	5,22	d
3,2	27,6	7,95	d
3,2	27,8	100	mf

md = muy débil (0 % < I/I₀ ≤ 5 %)

d = débil (5 % < I/I₀ ≤ 15 %)

m = media (15 % < I/I₀ ≤ 35 %)

f = fuerte (35 % < I/I₀ ≤ 75 %)

mf = muy fuerte (75 % < I/I₀ ≤ 100 %)

Esta forma cristalina de luminol de acuerdo con el estado de la técnica es nombrada Forma I por toda esta aplicación.

- 15 Tabla 2 indica los valores de DRX-P encontrados para la nueva forma cristalina de luminol de acuerdo con la invención.
Tabla 2: valores D, valores 2-theta e intensidades relativas I/I₀

D	2-theta	I/I ₀ (%)	I/I ₀ (rel)
11,8	7,5	21,47	m
9,8	9,0	3,73	md
9,2	9,6	2,73	md
8,7	10,2	7,62	d
8,1	10,9	11,33	d
7,0	12,6	26,15	m
6,8	13,1	25,25	m
6,6	13,4	17,43	m
3,4	25,9	21,06	m
3,3	26,7	11,8	d
3,3	27,2	100	mf

md = muy débil (0 % < I/I₀ ≤ 5 %)

d = débil (5 % < I/I₀ ≤ 15 %)

m = media (15 % < I/I₀ ≤ 35 %)

f = fuerte (35 % < I/I₀ ≤ 75 %)

mf = muy fuerte (75 % < I/I₀ ≤ 100 %)

Esta nueva forma cristalina de luminol de acuerdo con la invención es nombrada Forma II por toda esta aplicación.

- 20 El patrón de DRX-P después de un refinamiento de Rietveld de la forma II está mostrado en Fig. 2. Una comparación de los valores D, los valores 2-theta y las intensidades relativas indicados en Tablas 1 y 2 demuestra claramente que Forma II difiere significativamente de la Forma I en respecto de los valores cristalográficos encontrados. Esto comprueba que Forma II es un nuevo polimorfo de luminol.

- 25 La resolución significantemente mejorada de la estructura y la pureza de fase en comparación con el luminol comercialmente disponible se puede ver en los picos de reflexión aguda y claramente redondeados.

- 30 Fig. 3 A + B muestran una comparación del empaquetamiento molecular calculado para los respectivos valores de DRX-P para Forma I como publicada por Paradies (A) y para la nueva Forma II (B). En Fig. 4 está presentado respectivamente el apilamiento desplazado de trímeros. Como se puede ver ahí está realizado un diferente apilamiento de capas. Estos modelos confirman también las diferencias estructurales de ambas formas cristalinas.

Por lo tanto, luminol demuestra un polimorfismo de al menos dos formas cristalinas.

- 35 La nueva Forma II se puede producir por un procedimiento sorprendentemente fácil (Ej. 2) que comprende las siguientes etapas:

- 40 a) proporcionar una solución agitada de luminolato de sodio en agua desmineralizada;
b) añadir ácido clorhídrico (del 10 al 38 %) a dicha solución en un intervalo de temperatura de 5 a 50 °C durante

- un período de 1 s a 60 min;
- c) filtrar el precipitado;
- d) lavar el precipitado al menos una vez con agua desmineralizada; y
- e) secar el precipitado a temperatura ambiente durante 6 a 48 h.
- 5 Temperatura ambiente se relata a un intervalo de temperatura de 20 ± 5 °C.
- Este procedimiento rinde cristales puros de fase de la Forma II de luminol, es decir, con un alto grado de cristalinidad.
- 10 Por lo tanto, la tarea de la presente aplicación de patente está resuelta al proporcionar una nueva forma cristalina II de luminol y un procedimiento para producir la nueva forma cristalina II de luminol.
- El procedimiento de la invención (etapas a) - d), respectivamente) se puede realizar en un intervalo de temperatura de 5 a 50 °C, preferido de 10 a 30 °C y lo más preferido a 22 °C.
- 15 La concentración del ácido clorhídrico para añadir en la etapa b) puede variar entre el 10 al 38 %, preferido del 15 al 25 %, y lo más preferido del 17 %.
- 20 El período de tiempo para añadir el ácido clorhídrico en la etapa b) es de 1 s a 60 min, preferido de 10 min a 50 min, y lo más preferido es un período de 30 min.
- De acuerdo con la etapa d) del procedimiento de la invención, hay que lavar el precipitado al menos una vez. Se prefiere de lavar el precipitado al menos dos veces, y lo más preferido al menos tres veces.
- 25 El período de tiempo para la etapa de secar e) del procedimiento de la invención está de 6 a 48 horas, preferido de 10 a 24 horas, y lo más preferido es un período de 12 horas.
- En un modo de ejecución preferido la nueva forma cristalina II de luminol tiene un contenido de agua de cristalización del ≤ 0,4 %. Esto corresponde con la pureza de fase del polimorfo.
- 30 En un modo de ejecución preferido el procedimiento de acuerdo con la invención está realizado con los siguientes parámetros:
- 35 - Etapas a) a e) se realizan a temperatura ambiente.
- Se usa ácido clorhídrico al 17 % en la etapa b).
- El ácido clorhídrico está añadido en la etapa b) durante un período de 30 min.
- El precipitado está lavado tres veces en la etapa c)
- El precipitado está secado durante un período de 12 horas.
- 40 En un modo de ejecución alternativo la etapa de secar e) está variada por secar el precipitado lavado de la etapa d) en un secador de vacío a 25 - 200 °C / 110 a 0,5 kPa (1100 a 5 mbar), en un secador por congelación en donde el contenido de disolvente residual en el producto de cristalización congelado previamente se retira mediante sublimación a 0,01 kPa (0,1 mbar), o en un evaporador rotativo a 25 - 180 °C / 1050-0,1 kPa (1050 - 1 mbar), hasta obtener masas constantes.
- 45 Por lo tanto, la nueva forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona proporciona un número de ventajas en respecto a la forma I descrita en el estado de la técnica:
- 50 • se necesita un equipamiento técnico mucho menos complejo
- por consiguiente los costes de producción con el procedimiento de la invención son significativamente menos
- una reproducibilidad más alta por un procedimiento más simple (menos fallas potenciales)
- se necesita un período de tiempo significativamente más corto para obtener la forma cristalina
- 55 Hay una gama amplia de aplicaciones analíticas de luminol, sea en las biociencias o en las ciencias de materiales. En la mayoría de los casos la quimioluminiscencia de luminol al oxidarse se usa como herramienta de detección, en unos pocos casos también su fluorescencia. Particularmente si se deben detectar cantidades pequeñas se necesita un método ultrasensible. Tales métodos ultrasensibles requieren una cantidad y una estructura estrictamente definidas del agente detector y un procedimiento de producción confiable y reproducible. Por esto es preferible especialmente para estos métodos de usar una forma cristalina de luminol con pureza de fase en vez de la forma comercialmente disponible. En Khan et al. (2015, Appl Biochem Biotechnol 173, p. 333 - 355) se presenta un resumen integral de los métodos analíticos corrientes que usan luminol como agente detector. Cubre tales áreas como el uso en laboratorios clínicos, investigación clínica, inmunoensayos, como biosensores, en la oncología, ensayos de ácidos nucleicos, ensayos basados en genes reportadores, quimioluminiscencia celular para la localización de ciertas células o moléculas, cuantificación de proteínas, monitoreo ambiental, detección de Hg^{2+} y Cu^{2+} y cuantificación, ciencias forenses, detección de ADN, detección de sangre en un ambiente de hospital y análisis farmacéutico, p. ej., inyección de flujo, detección de drogas y la farmacocinética de un principio activo.

Por lo tanto, la presente divulgación revela también el uso de dicha nueva forma cristalina II de luminol para la utilización como agente detector.

5 En unos modos de ejecución particularmente preferidos, se usa la nueva forma cristalina II de luminol en métodos de detección en ambientes no acuosos. Ahí se puede usar luminol directamente en su forma cristalina.

10 Ejemplos son electroforesis en gel de poliacrilamida con dodecilsulfato sódico (SDS-PAGE), electroforesis capilar, sistemas de ensayo con moléculas fijadas sobre membranas poliméricas, sistemas basados en micromatriz, espectrometría de masas, microscopía electrónica o quimioluminiscencia electrogenerada catódica de luminol (ECL) sobre un electrodo de carbón vítreo (Haghghi et al. 2015, Electrochimica Acta 154, 259-265).

15 Otros métodos analíticos particularmente preferidos incluyen el uso en ensayos de detección que usan DMSO en disolventes próticos alcalinos moderadamente fuertes (pH 8 - 11) en agua o alcoholes bajos, ya que luminol neutro se puede disolver fácilmente en ellos.

20 Además, se refiere la presente invención en unos modos de ejecución particularmente preferidos también al uso de dicha forma cristalina II de luminol para la utilización para fines forenses, como revisado en Pax, International Association, Bloodstain Pattern Analysis. Newsletter 2205, p. 11 - 15.

25 Una de las áreas de aplicación más importantes para cristales de luminol con pureza de fase es el uso farmacéutico. En general, un principio activo farmacéutico se administra a un paciente en una forma galénica farmacéuticamente aceptable. Por lo tanto, la presente aplicación divulga también una composición farmacéutica que comprende la forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona de la invención y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable.

30 El término "composición farmacéutica" significa de acuerdo con la invención al menos un principio activo de acuerdo con la invención en una dosificación y una forma galénica farmacológicamente apropiada definida y con al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable o vehículo, tal como, opcionalmente, al menos otro principio activo conocido en el estado de la técnica.

35 El término "excipiente" se usa en esta aplicación para describir cada componente de una composición farmacéutica adicional a la forma cristalina de acuerdo con la invención. La selección de un excipiente apropiado depende de varios factores como modo de administración y dosificación, así como de la actuación sobre la solubilidad y la estabilidad de la composición por el excipiente mismo.

El término "acción" describe el modo de acción intrínseco del agente respectivo.

40 Los términos "efecto" y "efecto terapéutico" describen, refiriéndose a al menos un principio activo de acuerdo con la invención, se relatan a las consecuencias beneficiosas que ocurren causalmente para el organismo al cual al menos un principio activo fue administrado.

45 Por lo que respecta la aplicación "dosificación terapéuticamente efectiva" significa que se administra una dosificación suficiente del al menos un principio activo de acuerdo con la invención a un ser vivo o a un paciente que necesita un tal tratamiento.

50 Los términos "administración compartida", "administración combinada" o "administración simultánea" del al menos un principio activo de acuerdo con la invención y de al menos un principio farmacéutico del estado de la técnica comprenden la administración de los agentes mencionados al mismo tiempo o a momentos cercanos, tal como a administraciones de dichos agentes a momentos diferentes en un experimento coherente. El orden cronológico de la administración de dichos agentes no está limitado por estos términos. Los expertos en la materia no tendrán dificultades en deducir de sus conocimientos y experiencias las administraciones descritas en respecto a su orden cronológico o local.

55 El término "ser vivo" se refiere a cada animal, especialmente vertebrado, en particular, primate, y más preferido ser humano. Por lo que respecta la aplicación un "paciente" es un ser vivo que sufre de una enfermedad definible y diagnosticable, o que tiene una predisposición para ella, y al cual se administra un principio activo apropiado con el fin de profilaxis o de terapia.

60 En el sentido de esta aplicación los términos "medicina" o "médico" deben referirse a la medicina humana tal como a la medicina veterinaria.

65 Los términos "profilaxis", "tratamiento" y "terapia" comprenden la administración de al menos un principio activo apropiado de acuerdo con la invención, solo o en combinación con al menos otro agente farmacéutico conocido en el estado de la técnica a un ser vivo para prevenir el desarrollo de una cierta enfermedad, para inhibir y mitigar los síntomas, o para iniciar el proceso de sanación de la enfermedad respectiva.

- 5 Formulaciones farmacéuticas de los compuestos para el uso de acuerdo con la invención se pueden administrar por cualquier vía apropiada, p.ej. oral (inclusivo bucal y sublingual), rectal, vaginal, nasal, inhalatoria, respiratoria, alveolar, tópica (inclusivo bucal, sublingual, conjuntival, o transdérmica), o parenteral (inclusivo intraperitoneal, subcutánea, intramuscular, intravenosa, intraarterial o intradérmica).
- 10 Se pueden producir formulaciones galénicas por cualquier método conocido en la área farmacéutica combinando el principio activo con al menos un vehículo o excipiente.
- 15 10 Por lo tanto, la presente aplicación se refiere también a composiciones farmacéuticas que contienen la forma cristalina II de luminol y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable, en donde dicho al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable está seleccionado de un grupo que comprende vehículos, aglutinantes, lubricantes, deslizantes, disgregantes, colorantes, tampones, conservantes, solubilizantes, emulsionantes, potenciadores de la permeación, antioxidantes, diluyentes, reguladores del pH, engrasantes, disolventes, potenciadores de la consistencia, hidrotrópicos, edulcorantes, acidulantes, espesantes, sustancias saborizantes y sustancias aromáticas.
- 20 20 Vehículos admisibles son todos los vehículos conocidos en el estado de la técnica y combinaciones entre ellos. En formas galénicas sólidas pueden ser, por ejemplo, grasas de origen herbal y animal, ceras, parafinas, almidón, tragacanto, derivados de celulosa, polietilenglicos, siliconas, bentonitas, ácido silícico, talco, óxido de zinc o mezclas de las sustancias antes mencionadas. En formas galénicas líquidas y emulsiones están apropiados vehículos, tales como disolventes, solubilizantes, emulsionantes, tales como agua, etanol, isopropanol, carbonato etílico, acetato etílico, alcohol bencílico, benzoato bencílico, propilenglicol, 1,3-butilglicol, aceite de semilla de algodón, aceite de cacahuete, aceite de oliva, aceite de ricino, aceite de sésamo, ésteres de ácido graso de glicerol, polietilglicos, ésteres de ácido graso de sorbitán o mezclas de las sustancias antes mencionadas. Suspensiones de acuerdo con la invención pueden contener vehículos convencionalmente conocidos como diluyentes (p. ej., agua, etanol o propilenglicol), alcoholes isoestearílicos etoxilados, polioxetileno y ésteres de sorbitán de polioxetileno, celulosas microcristalinas, bentonitas, agar, tragacanto.
- 25 30 Preparaciones farmacéuticas apropiadas para formas galénicas orales se pueden administrar como unidades separadas, tales como cápsulas, tabletas, grageas o píldoras; polvos o granulados; jugos, jarabes, gotas, infusiones, suspensiones en líquidos acuosos o no acuosos; espumas comestibles o mousses; o grasa-en-agua o agua-en-grasa en lociones.
- 35 35 Por ejemplo, en una forma galénica oral, tales como una tableta o una cápsula, el principio activo se puede por lo tanto, combinar con un vehículo oral, no tóxico y farmacéuticamente aceptable, tales como etanol, glicerina o agua. Las pólvoras se producen al triturar el compuesto a un tamaño apropiadamente pequeño mezclándolos con un vehículo farmacéutico triturado de una manera similar, p. ej., un carbohidrato comestible, tales como almidón o manitol. Pueden estar presentes también un aromatizante, conservante, dispersante o colorante.
- 40 40 45 Las cápsulas se pueden producir al generar una mezcla de pólvoras como descrito anteriormente y llenándola en envolturas de gelatina moldeadas. Deslizantes y lubricantes, tal como ácido silícico altamente disperso, talco, estearato de magnesio, estearato de calcio o polietilenglicol se pueden añadir en forma sólida a la mezcla de pólvora. Un disgregante o solubilizante, tal como agar, carbonato de calcio o carbonato de sodio se puede añadir también para mejorar la disponibilidad del medicamento después de ingerir la cápsula. Adicionalmente se pueden añadir aglutinantes y/o colorantes apropiados a la mezcla, si está deseado o necesario.
- 50 50 El término aglutinantes se refiere a sustancias que aglutinan pólvoras o las pegan, rindiéndolas cohesivas a través de la formación de gránulos. Sirven como "pegamento" de la preparación. Aglutinantes aumentan la fuerza cohesiva del diluente o relleno proporcionado.
- 55 55 Aglutinantes apropiados son almidón de trigo, maíz, arroz o papa, gelatina, sustancias glúcidas, tales como glucosa, sacarosa o beta-lactosa, edulcorantes de maíz, gomas naturales y sintéticas, tales como acacia, tragacanto o alginato de amonio-calcio, alginato de sodio, celulosa carboximetílica, celulosa carboximetílica de sodio, celulosa hidroxipropilcarboximetílica, polietilenglicol, polivinilpirrolidona, silicato de magnesio-aluminio, ceras y otras. El porcentaje del aglutinante en la composición puede variar entre el 1 - 30 % en peso, de preferencia del 2 - 20 % en peso, particularmente preferido del 3 -10 % en peso y lo más preferido del 3 - 6 % en peso.
- 60 60 El término lubricantes se refiere a sustancias añadidas a una forma galénica para facilitar la liberación de tabletas, granulados etc. del molde o tobera de salida. Reducen la fricción o la abrasión. Los lubricantes se suelen añadir en la tabletación poco antes de la compresión ya que deben estar presentes en la superficie de los gránulos así como entre ellos y los componentes de la prensa de tabletas. La cantidad del lubricante puede variar entre el 0,05 y 15 % en peso de la composición, de preferencia entre el 0,2 y 5 % en peso, particularmente preferido entre el 0,3 y 3 % en peso, lo más preferido entre el 0,3 y 1,5 % en peso.
- 65 65 Lubrificantes apropiados son entre otros oleato sódico, estearatos metálicos, tales como estearato sódico, estearato cálcico, estearato potásico y estearato magnésico, ácido esteárico, benzoato sódico, acetato sódico, cloruro sódico,

ácido bórico, ceras con un alto punto de fusión, polietilenglicol.

Deslizantes son materiales que prohíben el empapamiento de los agentes respectivos y mejoran las propiedades de flujo de las granulaciones de manera que el flujo resulte fluida y homogéneamente.

- 5 Deslizantes apropiados comprenden dióxido de silicona, estearato magnésico, estearato sódico y talco. La cantidad del deslizante en la composición puede variar entre el 0,01 y 10 % en peso, de preferencia entre el 0,1 y 7 % en peso, particularmente preferido entre el 0,2 y 5 % en peso, lo más preferido entre el 0,5 y 2 % en peso.
- 10 El término disgregante se refiere a sustancias añadidas a una composición para facilitar su desintegración. Los disgregantes apropiados se pueden seleccionar del grupo que comprende almidón, almidones solubles en agua fría, tales como almidón carboximetílico, derivados de celulosa, tales como metilcelulosa y carboximetilcelulosa sódica, celulosa microcristalina y celulosas microcristalinas entrecruzadas como croscarmelosa de sodio, gomas naturales y sintéticas, tales como guar, agar, karaya (tragacanto indio), goma de algarrobo, tragacanto, arcillas como bentonita, goma xantana, alginatos, tales como ácido algínico y alginato de sodio, mezclas espumosas y otros. El hinchamiento apoyan, por ejemplo, almidón, derivados de celulosa, alginatos, polisacáridos, dextrans, polivinilpirrolidona entrecruzada. La cantidad del disgregante puede variar en la composición entre el 1 y 40 % en peso, de preferencia entre el 3 y 20 % en peso, lo más preferido entre el 5 y 10 % en peso.
- 15 20 Colorantes son excipientes que prestan un colorido a la composición o la forma galénica. Pueden ser colorantes alimenticios. Pueden estar adsorbidos también en un agente de adsorción apropiado como arcilla u óxido de aluminio. La cantidad del colorante puede variar entre el 0,01 y 10 % en peso de la composición, de preferencia entre el 0,05 y 6 % en peso, particularmente preferido entre el 0,1 y 4 % en peso, lo más preferido entre el 0,1 y 1 % en peso.
- 25 30 35 Colorantes alimenticios apropiados son curcumina, riboflavina, 5'-fosfato de riboflavina, tartrazina, alcanina, amarillo de quinoleína WS, amarillo AB, 5'-fosfato sódico de riboflavina, amarillo 2G, amarillo crepúsculo, E111 naranja, carmín, rojo cítrico 2, azorrubina, amaranto, rojo cochinchilla A, Ponceau SX, Ponceau 6R, eritrosina, rojo 2G, rojo allura AC, indantrena, azul patentado V, indigotina I, azul brillante FCP, clorofilas y clorofilinas, complejos de cobre de las clorofilas y clorofilinas, verde ácido brillante BS, verde rápido FCF, caramelito corriente, caramelito de sulfato cáustico, caramelito de amoniaco, caramelito de sulfato amónico, negro brillante BN, hollín, carbón vegetal, marrón FK, marrón chocolate HT, alfa-caroteno, beta-caroteno, gamma-caroteno, annatto, bixina, norbixina, extracto de pimentón, capsantina, capsorribina, licopeno, apocarotinal 8', éster etílico del ácido-apocaroténico-8', flavoxantina, luteína, cripto-xantina, rubixantina, violaxantina, rodoxantina, cantaxantina, zeaxantina, citranaxantina, astaxantina, betanina, antocianinas, azafrán, carbonato cálcico, dióxido de titanio, óxidos ferrosos, hidróxidos ferrosos, aluminio, plata, oro, litol-rubina BK, ácido tánico, orceína, gluconato de hierro y lactato de hierro.

Las tabletas se formulan produciendo, granulando o comprimiendo en seco una mezcla de pólvora, añadiendo un deslizante y un disgregante y comprimiendo el conjunto a tabletas. Una mezcla de pólvora se produce al mezclar un compuesto apropiadamente triturado con un diluyente o una base como descrito anteriormente, y opcionalmente con un aglutinante, tales como carboximetilcelulosa, un alginato, gelatina o polivinilpirrolidona, un desacelerador de solución, tal como parafina, un acelerador de absorción, tal como una sal cuaternaria y/o un absorbente, tales como bentonita, caolina o fosfato dicálcico. La mezcla de pólvora se deja granular humectándola con un aglutinante, tal como jarabe, pasta de almidón, mucílago de acacia o soluciones de materiales de celulosa o poliméricos y pasándola por una criba. Como alternativa a la granulación la mezcla de pólvora puede escurrir por un equipo de compresión, en lo cual se generan grumos de forma desigual que se rompen en granulados. Los granulados se pueden lubricar por adición de ácido esteárico, un sal estearato, talco o aceite mineral para evitar una adhesión con los moldes de tabletación. La mezcla lubricada se comprime en seguida a tabletas. Los compuestos de acuerdo con la invención se pueden combinar también con un vehículo libremente fluyente inerte y entonces se comprimen directamente a tabletas sin realizar las etapas de granulación o compresión seca.

- 50 55 60 65 Las formas galénicas líquidas comprenden soluciones, suspensiones y emulsiones. Ejemplos son agua y soluciones de agua - propilenglicol para inyecciones parenterales o la adición de un edulcorante u opacificante para soluciones orales, suspensiones y emulsiones. Formas galénicas líquidas pueden comprender también soluciones para administración intranasal. Además, se prefieren tampones o soluciones tampón para formas galénicas líquidas, particularmente para formas galénicas líquidas farmacéuticas. Los términos tampón, sistema tampón y solución tampón se refieren a la capacidad de un sistema, especialmente de una solución acuosa, de resistir a una modificación de pH por adición de ácido o base o por dilución con un disolvente. Sistemas tampón preferidos se pueden seleccionar del grupo que comprende formiato, lactato, ácido benzoico, oxalato, fumarato, anilina, tampón de acetato, tampón de citrato, tampón de glutamato, tampón de fosfato, succinato, piridina, ftalato, histidina, MES (ácido 2-morfolino etanosulfónico), ácido maleico, tampón de cacodilato (arsenato dimetílico), ácido carbónico, ADA (ácido N-(2-acetamido) iminodiacético), PIPES (ácido piperazina-N,N'-bis(2-etanosulfónico), tampón BIS-TRIS-propano (1,3-bis[tris(hidroximetil) metilamino] propano), etilendiamina, ACES (ácido 2-[2-amino-2-oxoetil] amino] etanosulfónico), imidazol, MOPS (ácido 3-(N-morfino) propanosulfónico), ácido malónico dietil, TES (ácido 2-[tris(hidroximetil) metil] aminoetanosulfónico), HEPES (tampón de ácido N-2-hidroxietil-piperazina-N'-2-etanosulfónico) así como más tampones con un pKa entre

3,8 y 7,7.

Se prefieren tampones de ácido carbónico, tales como tampones de acetato y ácido dicarboxílico, tales como fumarato, tartrato y ftalato así como tampones de ácidos tricarboxílico como citrato.

5 Otro grupo de tampones preferidos son tampones inorgánicos como tampones de hidróxido de sulfato, hidróxido de borato, hidróxido de carbonato, hidróxido de oxalato, hidróxido cálcico y fosfato. Otro grupo de tampones preferidos son tampones nitrogenados, tales como imidazol dietildiamina y piperazina. Además, se prefieren tampones de ácidos sulfónicos, tales como TES, HEPES, ACES, PIPES, ácido 3-[tris-(hidroximetil)metilamino]-propanosulfónico (TAPS), ácido 4-(2-hidroxietil) piperazina-1-propanosulfónico (EEPS), ácido 3-(N-morfino) propanosulfónico (MOPS) y ácido N,N'-bis(2-hidroxietil)-2-aminoetanosulfónico (BES). Otro grupo de tampones preferidos son glicina, glicilglicina, glicil-glicilglicina, N,N'-bis(2-hidroxietil) glicina y N-[2-hidroxi-1,1-bis(hidroximetil) etil] glicina (tricina). Se prefieren también tampones de aminoácidos, tales como glicina, alanina, valina, leucina, isoleucina, serina, treonina, fenilalanina, tirosina, triptófano, lisina, arginina, histidina, aspartato, glutamato, asparagina, glutamina, cisteína, metionina, prolina, 4-hidroxiprolina, N,N,N-trimetil lisina, 3-metilhistidina, 5-hidroxilisina, o-fosfoserina, [gamma]-carboxiglutamato, [épsilon]-N-acetyl lisina, [omega]-N-metil arginina, citrulina, ornitina y sus derivados.

20 Conservantes para formas galénicas líquidas se pueden añadir en caso necesario. Se pueden seleccionar del grupo que comprende ácido sórbico, sorbato potásico, sorbato cálcico, metilparabeno, etilparabeno, metil-etilparabeno, propilparabeno, ácido benzoico, benzoato sódico, benzoato potásico, benzoato cálcico, p-hidroxibenzoato de heptilo, metil-p-hidroxibenzoato de sodio, etil-p-hidroxibenzoato de sodio, propil-p-hidroxibenzoato de sodio, alcohol bencílico, cloruro de benzalconio, alcoholes feniletílicos, cresoles, cetilpiridinio cloruro, clorobutanol, tiomersal (mercuriotiosalicilato sódico), dióxido de azufre, sulfito de sodio, bisulfito de sodio, metabisulfito de sodio, metabisulfito de potasio, sulfito de potasio, sulfito de calcio, sulfito hidrógeno de calcio, sulfito hidrógeno de potasio, bifenilo, ortofenil fenol, ortofenil fenol sódico, tiabendazol, nisina, natamicina, ácido fórmico, formiato de sodio, formiato de calcio, hexamina, formaldehído, dicarbonato de dimetilo, nitrito de potasio, nitrito de sodio, nitrato de sodio, nitrato de potasio, ácido acético, acetato de potasio, acetato de sodio, diacetato de sodio, acetato de calcio, acetato de amonio, ácido deshidroacético, deshidroacetato de sodio, ácido láctico, ácido propiónico, propionato de sodio, propionato de calcio, propionato de potasio, ácido bórico, tetraborato de sodio, dióxido de carbono, ácido málico, ácido fumárico, lisozima, sulfato de cobre (II), cloro, dióxido de cloro y otras sustancias apropiadas o composiciones conocidas al experto en la materia.

35 Una composición farmacéutica particularmente preferida es un liofilizado (una preparación congelada en seco) apropiado para la administración vía inhalación o inyección intravenosa. Para su producción se solubiliza un compuesto para el uso de acuerdo con la invención en una solución de manitol al 4 - 5 %, después de lo cual esta solución va a ser liofilizada. La solución de manitol se puede preparar en una solución apropiada de tampón, como descrito anteriormente. Otros ejemplos de crio/lioprotectores apropiados (también rellenos o estabilizantes) son albumina libre de tioles, inmunoglobulina, óxido de polialquileno (p. ej., PEG, polipropilenglicol), trehalosa, glucosa, sacarosa, sorbitol, dextrano, maltosa, rafinosa, estaquiosa y otros sacáridos. Se prefiere manitol. Se pueden usar en el proceso de liofilización en cantidades usuales conocidas al experto en la materia.

40 Para la producción de una forma galénica de un supositorio que contiene un compuesto para uso de acuerdo con la invención antes se funden ceras de punto de fusión bajo así como una mezcla de glicerídos de ácidos grasos, tal como manteca de cacao y entonces se dispersa homogéneamente en esto 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona por agitación u otros métodos de mezcla. La mezcla homogéneamente fundida se transfiere después en moldes apropiados, se deja enfriar hasta solidificación.

45 Para aplicaciones tópicas que contienen un compuesto de acuerdo con la invención están apropiadas cremas, emulsiones, lociones, geles, hidrogeles, pastas, talcos, ungüentos, linimento, láminas, liposomas, parches dérmicos, parches transdérmicos, pulverizaciones transdérmicas o suspensiones.

50 Solubilizadores tensioactivos (solubilizantes) apropiados son, por ejemplo, éster monoetílico de dietilenglicol, copolímeros de polietilenglicol y polipropilenglicol, ciclodextrinas, tales como ciclodextrina a y b, glicerol monoestearatos como Solutol HS15 (hidroxiestearato Macrogol 15 de BASF, hidroxiestearatos de polietilenglicol 660), ésteres de sorbitano, polioxietilenglicol, ésteres del ácido graso del sorbitán del polioxietíleno, monooleato del sorbitán del polioxietíleno, triglicérido del ácido oxisteárico del polioxietíleno, alcohol polivinílico, dodecilsulfato sódico, gliceroles monooleatos (aniónicos) etc.

55 Los emulsificantes se pueden seleccionar de los siguientes emulsificantes aniónicos y no iónicos: ceras emulsificantes aniónicos, alcohol cetílico, alcohol cetoestearílico, ácido esteárico, ácido oleico, copolímero de bloque de polioxietíleno/polioxipropileno, producto adicional de 2 a 60 mol de etilenóxido a aceite de ricino y/o aceite de ricino templado, lanolina, ésteres de sorbitano, ésteres alquílico de polioxietíleno, ésteres de ácido graso de sorbitano de polioxietíleno, monolaurato de sorbitano de polioxietíleno, monooleato de sorbitano de polioxietíleno, monopalmitato de sorbitano de polioxietíleno, monoestearato de sorbitano de polioxietíleno, triestearato de sorbitano de polioxietíleno, estearato de polioxietíleno, polivinilalcohol, ácido metartárico, tartrato de calcio, ácido algínico, alginato de sodio, alginato de potasio, alginato de amonio, alginato de calcio, alginato de propano-1,2-diol, carragenano, algas de

eucheuma procesadas, goma de garrofín, tragacanto, goma de acacia, goma de karaya, goma gellan, goma gati, glucomanano, pectina, pectina amidada, fosfátidos de amonio, aceite vegetal bromado, acetato isobutirato de sacarosa, ésteres glicéricos de colofonia, fosfato disódico, difosfato trisódico, difosfato tetrasódico, difosfato dicálcico, difosfato de calcio de dihidrógeno, trifosfato sódico, trifosfato pentapotásico, polifosfatos de sodio, polifosfato de sodio y calcio, polifosfatos de calcio, polifosfato de amonio, beta-ciclodextrina, celulosa pulverizada, metilcelulosa, etilcelulosa, hidroxipropilcelulosa, hidroxipropil-metilcelulosa, etil-metilcelulosa, carboximetilcelulosa, carboximetilcelulosa de sodio, etil-hidroxietilcelulosa, croscarmelosa, carboximetilcelulosa enzimáticamente hidrolizada, mono- y diglicéricos de ácidos grasos, monoestearato de glicerilo, diestearato de glicerilo, ésteres de ácido acético de mono- y diglicéricos de ácidos grasos, ésteres de ácido láctico de mono- y diglicéricos de ácidos grasos, ésteres de ácido cítrico de mono- y diglicéricos de ácidos grasos, ésteres de ácido tartárico de mono- y diglicéricos de ácidos grasos, ésteres de ácido mono- y diacetiltartárico de mono- y diglicéricos de ácidos grasos, monoglicéricos succinilados, ésteres de ácidos grasos de sacarosa, sucroglicéricos, ésteres de ácidos grasos de poliglicerol, polirricinoleato de poliglicerol, ésteres de ácidos grasos de propano-1,2-diol, ésteres de ácidos grasos de polipropilenglicol, lactilato de ésteres de ácidos grasos de glicerol y propano-1, aceite de soja térmicamente oxidado interactuado con mono- y diglicéricos de ácidos grasos, dioctil-sulfosuccinato de sodio, estearoil-2-lactilato de sodio, estearoil-2-lactilato de calcio, tartrato estearílico, citrato estearílico, fumarato estearílico de sodio, fumarato estearílico de calcio, laurilsulfato de sodio, mono- y diglicéricos etoxilados, metilglucósido del éster de aceite de coco, monoestearato de sorbitano, triestearato de sorbitano, monolaurato de sorbitano, monooleato de sorbitano, monopalmitato de sorbitano, trioleato de sorbitano, polifosfato de calcio y sodio, polifosfato de calcio, polifosfato de amonio, ácido cólico, sales de colina, glicerol de dialmidón, octenilsuccinato de almidón de sodio, almidón oxidado de acetilo.

Se prefieren glicerol monooleato, ácido esteárico y fosfolípidos, tales como lecitina.

Triglicéricos apropiados son triglicéricos de cadena media y de alto peso molecular. Triglicéricos de cadena media son ésteres glicerílicos de los ácidos grasos con solamente 6-12 átomos de carburo, tales como triglicérido cáprico-caprílico. Triglicéricos de alto peso molecular son ésteres glicerílicos de ácidos grasos con ácidos grasos de cadena larga, p. ej., mezclas de triglicéricos extraídas de diferentes grasas naturales. De preferencia se utilizan triglicéricos de cadena media, particularmente triglicérido cáprico-caprílico.

Potenciadores de la permeación se usan con frecuencia en formas galénicas tópicas. Potenciadores de la permeación apropiados comprenden todos los potenciadores de la permeación farmacéuticamente aceptables conocidos en el estado de la técnica, tales como, sin limitarse, azonas, tales como lauro-caprana, 1-dodecilazociclo-heptano-2-ona; sulfóxidos, tales como dimetilsulfóxido, DMAC, DMF; pirrolidonas, tales como 2-pirrolidona, N-metil-2-pirrolidona; alcoholes tales como etanol, propano-1,2-diol o decanol; glicoles, tales como propilenglicol, dietilenglicol, tetraetilenglicol; ácidos grasos, tales como ácido oleico, ácido láurico, dodecilsulfato sódico, ácido mirístico, ácido isopropilmirístico, ácido cáprico; surfactantes nónicos, tales como éter 2-oléico de polioxietileno, éter 2-esteárico de polioxietileno; terpenos; terpenoides; oxazolidinonas; urea; análogos de ceramida, análogos de azona, derivados de mentol, derivados eterificados, derivados esterificados, trans-carbamatos, sales carbamáticas, derivados de TXA, DDAIP (dodecil-2-dimetilamino-propanoato), DDAK, aceites esenciales naturales (todos descritos en Chen et al. (2014) Asian J. Pharm. Sc. 9, 51-64); ésteres de ácido cítrico, tales como citrato trietílico, polipéptidos de hidrofobina; alfa bisabolol; dimetil isosorbida (Arlasolve® DMI); etoxidiglicol. Se prefiere propano-1,2-diol.

Ejemplos típicos para conservantes apropiados para una aplicación tópica son p. ej., benzoatos bencílicos, ácido benzoico, alcohol bencílico, cloruro de benzalconio, bromuro de tetradeciltrimetilamonio (cetrimida, Merck), clorhexidina, cloruro de terc-butilo, clorocresol, imidurea, parabenos como metilparabeno, etilparabeno, propilparabeno, butilparabeno, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico, sorbato potásico, benzoato sódico, propionato sódico, fenol, fenoxietanol, alcohol feniletílico, acetato fenilmercúrico, borato fenilmercúrico, nitrato fenilmercúrico, ácido sórbico o tiomersal (mercuriotiosalicilato sódico). Se prefieren metilparabeno, propilparabeno así como metilparabeno sódico y propilparabeno sódico.

La adición de antioxidantes es particularmente ventajosa en formas galénicas tópicas. Ejemplos apropiados para esto son metabisulfito sódico, alfa-tocoferol, ácido ascórbico, ácido maleico, ascorbato sódico, palmitato ascorbílico, hidroxianisol butilado, hidroxitolueno butilado, ácido fumárico o galato propílico. Se prefiere el uso de metabisulfito sódico.

Reguladores del pH apropiados para formas galénicas tópicas son p. ej., hidróxido de sodio, ácido clorhídrico, sustancias de tampón, tales como bifosfato sódico o fosfato disódico de hidrógeno.

Preparaciones de crema pueden contener, además, otros excipientes y aditivos, tales como engrasantes, disolventes, potenciadores de la consistencia o hidrotrópicos para mejorar el comportamiento de flujo. Pueden estar presentes en la mezcla sustancias singulares así como varias del mismo grupo de aditivos o excipientes.

Engrasantes apropiados son p. ej., éster decílico de ácido oleico, aceite de ricino hidratado, aceite mineral ligero, aceite mineral, polietilenglicol, dodecilsulfato sódico.

Disolventes apropiados son aceite de germen de maíz, aceite de semilla de algodón, aceite de cacahuete, aceite de sésamo, aceite de soja, etiloleato, glicerol, miristato isopropílico, palmitato isopropílico, polietilenglicol o polipropilenglicol.

- 5 Potenciadores de la consistencia son p. ej., alcohol cetílico, cera de éster cetílico, aceite de ricino hidratado, ceras microcristalinas, ceras de emulsificantes no iónicos, cera de abejas, parafina o alcohol estearílico.

Hidrotrópicos apropiados son alcoholes, tales como etanol, alcohol isopropílico o polioles, tales como glicerol.

- 10 Preparaciones de acuerdo con la invención pueden contener, además, aditivos. Se seleccionan preferidamente de sustancias aromáticas y saborizantes, particularmente aceites esenciales, vitaminas y excipientes galénicos seleccionados de azúcares, sustitutos del azúcar, edulcorantes nutricionales, acidificantes, solubilizantes, tales como agua, glicol, glicerol, espesantes, edulcorantes, colorantes o conservantes o combinaciones de ellos, lo que depende también de la forma galénica.

- 15 Los aromatizantes y saborizantes apropiados comprenden sobre todo aceites esenciales que se pueden utilizar para este propósito. En general se trata de extractos volátiles de plantas o partes de plantas con el olor característico para ellos. Se pueden extraer de plantas o partes de plantas por destilación al vapor.

- 20 Ejemplos son: aceites esenciales, respectivamente aromatizantes de salvia, clavos, manzanilla, anís, anís estrellado, tomillo, árbol del té, menta, mentol, cineol, aceite de eucalipto, mango, higos, aceite de lavanda, flores de camomila, agujas de pino, ciprés, naranjas, palo de rosa, ciruela, grosella, cereza, hojas de abedul, canela, limones, toronja, mandarina, enebro, valeriana, bálsamo de limón, limoncillo, palmarosa, arándano palustre, granado, romero, jengibre, piña, guayaba, equinácea, extracto de hojas de hiedra, arándano, kaki, melones y similares o mezclas entre ellos, tales como mentol, aceite de menta y aceite de anís estrellado o mentol y aroma de cereza.

- 25 Estos aromatizantes o saborizantes pueden estar incluidos en un lecho del 0,0001 al 10 % en peso (particularmente en una composición), de preferencia entre el 0,001 y 6 % en peso, más preferido entre el 0,001 y 4 % en peso, particularmente preferido entre el 0,01 y 1 % en peso, en relación a la preparación completa. En dependencia de la aplicación o del caso individual puede ser preferible de utilizar cantidades divergentes de ello.

- 30 Asunto de la invención es también la forma cristalina de luminol producida por el procedimiento de acuerdo con la invención, opcionalmente en combinaciones de principios activos, como descrito anteriormente, para el uso en la producción de una preparación para administración oral, una preparación como liofilizado, una preparación líquida o una preparación tópica.

- 35 Las preparaciones y composiciones farmacéuticas descritas anteriormente pueden contener adicionalmente a la forma cristalina II de luminol al menos otro principio activo.

- 40 Este al menos otro principio activo se puede seleccionar del grupo que comprende principios activos antiinflamatorios esteroidales y no esteroidales, inmunomoduladores, inmunosupresores, antibióticos, principios activos antiinfecciosos, principios activos antivirales, principios activos antimicóticos, analgésicos, anestésicos locales, anticoagulantes, antiagregantes plaquetarios, relajantes musculares, tónicos y principios activos anabólicos. Una tal combinación de principios activos se puede utilizar para propósitos profiláticos y/o terapéuticos en una persona en la cual una tal administración parece sensata.

- 45 Ejemplos apropiados para principios activos antiinflamatorios esteroidales comprenden corticosteroides, glucocorticoides, cortisona, cortisona acetato, hidrocortisona, hidrocortisona acetato, dexametasona, betametasona, prednisona, prednisolona, metilprednisolona, deltasona, triamcinolona, tixocortol pivalato, mometasona, amcinonida, budesonida, desonida, fluocionida, fluocinolona, halciconida, fluocortolona, hidrocortisona 17-valerato, halometasona, alclometasona dipropionato, betametasona valerato, betametasona dipropionato, prednicarbato, clobetasona 18-butirato, clobetasol 17-propionato, fluocortolona caproato, fluocortolona pivalato, fluprednideno acetato, hidrocortisona 17-butirato, hidrocortisona 17-acetonato, hidrocortisona 17-buteprato, ciclesonida, flunisolida, fluticasona furoato, fluticasona propionato, triamcinolona acetonida, beclometasona dipropionato.

- 50 Ejemplos apropiados para antiinflamatorios no esteroideos (AINE) comprenden ácido acetilsalicílico, ácido salicílico y salicilatos, paracetamol (acetaminofén), salsalato, diflunisal, ibuprofeno, dexibuprofeno, naproxeno, fenoprofeno, ketoprofeno, dexketoprofeno, flurbiprofeno, oxaprozina, loxoprofeno, indometacina, tolmetina, sulindaco, etodolaco, ketorolaco, diclofenaco, aceclofenaco, nabumetona, piroxicam, meoxicam, tenoxicam, droxicam, lornoxicam, isoxicam, fenilbutazona, ácido mefenámico, ácido meclofenámico, ácido flufenámico, ácido tolfenámico, celecoxib, rofecoxib, valdecoxib, parecoxib, lumiracoxib, etoricoxib, firocoxib, nimesulida, clonixina, licofelona, H-harpagida, flunixina, ácido tiaprofénico.

- 55 Ejemplos apropiados para inmunomoduladores (IMID) comprenden talidomida, lenalidomida, pomalidomida y apemilast.

- Ejemplos apropiados para principios activos antivirales comprenden ancriviroc, aplaviroc, cenicriviroc, enfuvirtida, maraviroc, vircivirov, amantadina, rimantadina, pleconaril, idoxuridina, aciclovir, brivudina, famciclovir, penciclovir, sorivudina, valaciclovir, cidofovir, ganciclovir, valganciclovir, sofosbusvir, foscarnet, ribavirina, taribavirina, filibuvir, nesbuvir, tegobuvir, fosdevirina, faviparavir, merimepodib, asunaprevir, balapiravir, boceprevir, ciluprevir, danoprevir, daclatasvir, narlaprevir, telaprevir, simeprevir, vaniprevir, rupintrivir, fomivirseno, amenamevir, alisporivir, bevirimato, letermovir, laninamivir, oseltamivir, peramivir, zanamivir.
- Ejemplos apropiados para principios activos inmunoestimulantes comprenden interferones (interferón alfa, beta, gamma, tau), interleucinas, G-CSF, FCDP, EGF, IGF, THF, levamisol, dimepranol, inosina.
- Ejemplos apropiados para principios activos inmunosupresores comprenden el grupo de los glucocorticoides como descrito antes; citostáticos como agentes alquilantes (tales como ciclofosfamida), antimetabolitos, tales como metotrexato, azatioprina, mercaptopurina, fluorouracilo, leflunomida, inhibidores de la síntesis de proteínas y ciertos antibióticos, tales como dactinomicina, antraciclinas, mitomicina C, bleomicina y mitramicina, agentes de intercalado como mitoxantrona; anticuerpos, tales como muromonab-CD3, rituximab, ustekinumab, alemtuzumab, natalizumab, basiliximab y daclizumab; agentes que actúan sobre immunofilinas, tales como ciclosporina, tacrolimus y sirolimus; y agentes inmunosupresores no clasificados, tales como interferón beta, interferón-gamma, opiáceos, proteínas vinculantes de TNF, tales como infliximab, etanercept, adalimumab; o curcumina, catequinas, ácido micofenólico, fingolimod, miriocina y dimetilfumarato.
- Ejemplos apropiados para antibióticos comprenden imipenem, meropenem, ertapenem, cefalosporinas, aztreonam, penicilinas como penicilina G y penicilina V, piperacillina, mezlocillina, ampicillina, amoxicillina, flucloxacillina, meticillina, oxacillina, ácido clavulánico, sulbactam, tazobactam, sultamicillina, fosfomicina, teicoplanina, vancomicina, bacitracina, colistin, gramicidina, polimixina B, tirotricina, teixobactina, fosmidomicina, amikacina, gentamicina, kanamicina, neomicina, netilmicina, estreptomicina, tobramicina, cloranfenicol, ácido fusídico, cetromicina, narbomicina, telitromicina, clindamicina, lincomicina, daptomicina, dalfopristina, quinupristina, azitromicina, claritromicina, eritromicina, roxitromicina, linezolid, doxiciclina, minociclina, tetraciclina, oxitetraciclina, tigeciclina, norfloxacina, enoxacina, ciprofloxacina, ofloxacina, levofloxacina, moxifloxacina, metronidazol, tinidazol, aminocumarina, sulfadiacina, sulfadoxina, sulfametoazol, sulfasalazina, pirimetamina, trimetoprim y rifampicina.
- Agentes antiinfecciosos es un término genérico para compuestos que se utilizan para el tratamiento de infecciones bacterianas, virales, fúngicos, protozoarios o de gusanos intestinales y comprende antibióticos, agentes antivirales, antimicóticos, agentes antiprotozoarios y antihelmínticos.
- Ejemplos apropiados para relajantes musculares comprenden tercuronio, 1-etilcarbamol-3-(3-trifluorometilfenil)pirrolidona, metaxalona, metocarbamol, meprobamato, baclofeno, carisoprodol, cloroxan zona, ciclobenzaprina, dantroleno, diazepam, orfenadrina, quinina, rocuronio, succinilcolina, decametonio, pancuronio, veruronio, rapacuronio, dacuronio, duador, malouetina, dipirandio, pipercuronio, candocuronio, HS-342, atracurio, mivacurio, doxacurio, d-tubocurarina, dimetiltubocurarina, galamina, alcuronio, anatruxonio, diadonio, fazadonio, tropeínia, cisatruscurio.
- Ejemplos apropiados para antifúngicos comprenden abafungina, anfotericina B, candididina, filipina, hamicina, natamicina, nistatina, rimocidina, bifonazol, butoconazol, clotrimazol, econazol, fenticonazol, isoconazol, ketoconazol, luliconazol, miconazol, omoconazol, oxiconazol, sertaconazol, sulconazol, tioconazol, albaconazol, efinaconazol, epoxiconazol, fluconazol, isavuconazol, itraconazol, posaconazol, propiconazol, rauconazol, terconazol, voriconazol, amorolfina, butenafina, naftifina, terbinafina, anidulafungina, caspofungina, micafungina, ácido benzoico, ciclopírox, flucitosina, griseofulvina, haloprogina, tolnaftato, ácido undecilénico, cristal violeta, bálsamo del Perú.
- Ejemplos apropiados para agentes antiprotozoarios comprenden metronidazol, tinidazol, ornidazol, atovaquona, cliquinol, clorquinadol, emetina, pentamidina isetionato, eflorinitina, nitrofural, haloquinona, miltefosina, cloroquina, hidroxichloroquina, mepacrina, primaquina, amodiaquina, pamaquina, piperaquina, proguanil, embonato ciclohunaílico, quinina, mefloquina, pirimetamina, arteméter, artemisinina, artesunate, dihidroartemisinina, halofantrina, lumefantrina, sulfadoxina.
- Ejemplos apropiados para agentes antihelmínticos comprenden mebendazol, praziquantel, albendazol, dietilcarbamazina, flubendazol, ivermectina, levamisol, metrifonato, niclosamida, oxiclozanida, oxamniquina, oxantel, piperazina, pirantel, pamoato de pirantel, monopantel, derquantel, sulfato de quinina de Pelletier, pirvinio, tiabendazol, fenbendazol, triclabendazol, abamectina, suramina, emodepsida, pirvinio embonato, aminoacetonitrilo.
- Ejemplos apropiados para anestésicos locales comprenden lidocaína, lignocaína, mentol, articaína, bupivacaína, ropivacaína, benzocaína, cloroprocaina, cocaína, ciclometicaína, dimetocaína, laroacaína, piperocaína, propoxicaína, procaína, novocaína, proparacaína, tetracaína, ametocaína, cinchocaína, dibucaína, etidocaína, levobupivacaína, meplavacaína, priocaína, trimecaína, saxitoxina, neosaxitoxina, tetrodotoxina, eugenol.
- Ejemplos apropiados para analgésicos comprenden los AINE arriba listados; analgésicos opiáceos como morfina, fentanilo, metadona, oxicodona, carfentanilo, dihidroetorfina, ohmfentanilo, etorfina, sufentanilo, remifentanilo,

- alfentanilo, buprenorfina, hidromorfona, levometadona, hidrocodona, piritramida, nalbufina, tapentadol, pentazocina, dihidrocodeína, codeína, petidina, tramadol, tilidina, meptazinol, naloxona, naltrexona, diprenorfina, loperamida, apomorfina; epibatidina; escopolamina; ziconotida; cannabinoides como tetrahidrocannabinol, cannabidiol, marinol; flupirtina; ketamina y los anestésicos locales antes listados.
- 5 Ejemplos apropiados para anticoagulantes comprenden las heparinas, cumarinas como fenprocumón (Marcumar) y warfarina, apixabán, rivaroxabán, edoxabán, dabigatrán, ximelagatrán, hirudina, lepirudina, bivalirudina, citrato, EDTA, fondaparinux, argatrobán, otamixabán.
- 10 Ejemplos apropiados para antiagregantes plaquetarios comprenden abciximab, ácido acetilsalicílico, dipiridamol, clopidogrel, eptifibatida, ilomedina, prostaciclina, prasugrel, ticagrelor, ticlopidina, tirofibán.
- Tónicos es un término general para principios activos que fortalecen el cuerpo, aumentan su tono o restablecen sus funciones fisiológicas. Pueden ser de origen vegetal o animal.
- 15 15 Agentes anabólicos pueden fomentar el metabolismo anabólico y un fortalecimiento del andamio celular de colágeno. Sin embargo, un amplio abuso de estas sustancias como agentes de dopaje en el deporte y en el fisiculturismo está conocido. Por ende la combinación con la forma cristalina de luminol producida por el procedimiento divulgado se recomienda solamente en qué medida esto esté cubierto por las respectivas leyes nacionales.
- 20 La presente aplicación se refiere también a una composición farmacéutica que comprende la forma cristalina II de luminol y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable para el uso profiláctico o terapéutico en la medicina.
- 25 Un experto en la materia será familiar con las terapias estándar de los principios activos antes mencionados. Se prefiere que las respectivas formas galénicas y dosificaciones de las combinaciones de principios activos antes mencionados se orienten en las terapias estándar ya establecidas para el agente combinatorio y/o para el luminolato de sodio.
- 30 En modos de ejecución particularmente preferidos se administra dicha composición farmacéutica para para el uso profiláctico o terapéutico de manera tópica. En modos de ejecución particularmente preferidos dicha composición farmacéutica es para el uso en la profilaxis o el tratamiento de una enfermedad dermatológica o respiratoria inflamatoria o autoinmunitaria.
- 35 La mayoría de las enfermedades dermatológicas tienen un trasfondo inflamatorio o por lo menos muestran un componente inflamatorio entre otros síntomas. Una compilación comprehensiva de enfermedades dermatológicas se presta en la CIE-10 Capítulo XII. Ahí las enfermedades dermatológicas se clasifican en los grupos siguientes: infecciones de la piel; trastornos bullosos, dermatitis y eccema; trastornos papuloescamosos; urticaria y eritema; trastornos de la piel y los tejidos subcutáneos relacionados con la radiación; trastornos de las faneras; otros trastornos de la piel y los tejidos subcutáneos.
- 40 40 Un subgrupo de enfermedades dermatológicas inflamatorias de mayor interese son las enfermedades dermatológicas autoinmunitarias. Ejemplos para tales enfermedades dermatológicas autoinmunitarias o para enfermedades con un componente autoinmunitario que muestran síntomas dermatológicos son, sin estar limitado, dermatomiositis, enfermedad de Behcet, uveítis secundaria a la enfermedad de Behcet, púrpura trombocitopénica idiopática, psoriasis, artritis psoriásica, vitílico, uveítis anterior, queratitis ulcerativa periférica, penfigoide bulloso, urticaria crónica, enfermedad de Duhring (dermatitis herpetiforme), epidermolisis bullosa adquirida, alopecia areata, liquen escleroso, liquen plano, dermatosis ampollar IgA lineal, penfígo foliáceo, penfígo seborreico, penfígo vulgar, síndrome SAPHO (sinovitis, acné, pustulosis, hiperostosis, osteitis), esclerodermia, púrpura de Schönlein-Henoch, dermatitis autoinmunitaria por progesterona, enfermedad de Chagas, acné inversa, síndrome de Sharp, fenómeno de Raynaud, penfígo, penfígoide, uveítis endógena, síndrome de Blau, síndrome crónico infantil neurológico cutáneo articular, urticaria familiar por frío, fiebre mediterránea familiar, síndrome de hiper-IgD, síndrome de Majeed, síndrome de Muckle-Wells, síndrome periódico asociado al receptor del factor de necrosis tumoral y dermatitis atópica.
- 55 55 Formas galénicas preferidas de acuerdo con la invención son formas retard, p. ej., formulaciones con una liberación retardada del al menos un principio activo. Se conocen también como liberación sostenida (SR), liberación extendida (ER, XR) o formas de liberación controlada/continua (CR). Formas galénicas y vehículos apropiados están conocidos a un experto en la materia (Kleinsorge (1995) Retardformulierungen in der medikamentösen Therapie. Leipzig, Barth 8th ed.). Muy comúnmente el principio activo está integrado en una matriz de sustancias insolubles como acrílicos o quitina. Por lo tanto, el principio activo tiene que encontrar su salida a través de orificios en la matriz. En una formas galénicas hay un agujero taladrado por láser en un lado y opuesto a él hay una membrana porosa. El fluido gástrico ataca esta membrana porosa, entra y presiona el principio activo a través del agujero taladrado en el lado opuesto. En otras formas galénicas el principio activo se disuelve dentro de la matriz que entonces se hincha y forma un gel. Entonces el principio activo está liberado a través de los poros del gel. Otros ejemplos incluyen tabletas específicamente cubiertas resistentes al fluido gástrico, cápsulas retard que contienen gránulos retard del principio activo que van a ser liberados después de la disolución de la envoltura de la cápsula, sistemas de unidad múltiple de granulado (MUPS), sistemas osmóticos orales, productos resonato, coacervación y microencapsulación.

- Con el uso de una tal formulación retard se puede controlar el sitio de liberación de un medicamento y su farmacocinética. Por ejemplo, muchas veces es deseable que la forma galénica de un principio activo no se disuelve antes de llegar hasta cierto punto en los intestinos. Ya que el pH cambia a lo largo del camino en los intestinos el proceso de disolución se puede diseñar en dependencia del pH. En aplicaciones terapéuticas en las cuales se debe facilitar la absorción por la mucosa intestinal para aumentar su biodisponibilidad puede ser preferible de no utilizar una sal del principio activo sino su forma neutra.
- Por lo tanto, la presente aplicación divulga también una composición farmacéutica que contiene la forma cristalina II de luminol en donde la forma cristalina II de luminol está formulada como medicamento retard.
- Otro modo de ejecución más es la formulación de luminol como aerosol (pulverización de aerosol). Un aerosol está definido como coloide de partículas sólidas finas o gotitas líquidas en aire u otro gas. Estas partículas tienen comúnmente un diámetro de menos de 1 µm. En la medicina se han vuelto siempre más popular para la administración inhalatoria de un principio activo en el tratamiento de una enfermedad respiratoria o de síntomas respiratorios de una enfermedad general. Partículas de un aerosol con un diámetro efectivo de menos de 10 µm son aptas de entrar en los bronquios, mientras esas con un diámetro efectivo de menos de 2,5 µm pueden llegar incluso tan profundo hasta la región de intercambio gaseoso en los pulmones. Por lo tanto, se puede diseñar el tamaño del diámetro de acuerdo con la enfermedad a tratar, ya que varios aerosoles pueden tener efectos adversos no deseados que incluso pueden ser dañinos. Los aerosoles se administran comúnmente al paciente por medio de un nebulizador, inhalador de dosis medida (MDI) o inhalador de polvo seco (DPI). Los nebulizadores usan oxígeno, aire comprimido o potencia ultrasónica para producir gotitas de aerosol desde una solución médica o una suspensión y las dirigen hasta una boquilla que el paciente utiliza para la inhalación. Un MDI proporciona una cantidad específica de un principio activo a los pulmones en forma de un impulso corto de un aerosol. Usan un propelente, tales como clorofluorocarbonos CFC-11, CFC-12 y CFC-14, o HFA (hidrofluoroalcanos). Se puede aumentar la permeación y la biodisponibilidad de estos principios activos transportados en un aerosol por la utilización de fosfolípidos. Reducen la tensión superficial en la superficie de contacto aire-agua dentro de los alvéolos y de este modo reducen la presión necesitada para expandir los pulmones. Un DPI proporciona el principio activo a los pulmones en forma de un polvo seco. Por lo tanto, son particularmente útiles para la administración de aerosoles sólidos de un principio activo, p. ej., si el principio activo es poco soluble en agua, o si hay problemas de estabilidad con una solución acuosa. Ahí el principio activo está encerrado en una cápsula que hay que introducir en el DPO, o una forma propietaria dentro del DPI. El paciente mete la boquilla en su boca y toma una inhalación brusca y profunda para 5 - 10 segundos.
- Las enfermedades respiratorias con un componente inflamatorio o autoinmunitario que se pueden tratar con aerosoles incluyen fibrosis quística; asma; EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica); enfisema; infecciones del tracto respiratorio superior, tales como un resfriado común, sinusitis, tonsilitis, otitis media, faringitis y laringitis; infecciones del tracto respiratorio inferior, tales como neumonía y tuberculosis; enfermedades de la cavidad pleural, tales como mesotelioma pleural, infecciones pleurales, embolia pulmonar y tuberculosis; enfermedades vasculares pulmonares, tales como hipertensión arterial pulmonar como secuela de EPOC, edema pulmonar, granulomatosis con poliangitis y síndrome de Goodpasture; enfermedades pulmonares restrictivas, tales como neumoconiosis, fibrosis por irradiación, restricciones de las vías aéreas inducidas por medicamentos, una secuela de artritis reumatoide, síndrome de dificultad respiratoria aguda, síndrome de dificultad respiratoria neonatal, tuberculosis, fibrosis pulmonar idiopática, neumonía intersticial idiopática, sarcoidosis, neumonía eosinofílica, linfangioleiomomatosis, histiocitosis de células de Langerhans pulmonar, proteinosis alveolar pulmonar y enfermedades pulmonares intersticiales. También los tumores pulmonares malignos incluyen un componente inflamatorio.
- Ya que el principio activo está absorbido directamente por los alvéolos se prefiere muchas veces de utilizar una forma neutra en vez de una sal.
- Por lo tanto, la presente aplicación se refiere también a una composición farmacéutica que contiene la forma cristalina II de luminol en donde la forma cristalina II de luminol está formulada como aerosol para administración inhalatoria. Lo más preferido es la administración de acuerdo con la invención por medio de un DPI.
- También para fines forenses se puede salpicar luminol en el sitio de interés en forma de un aerosol.
- Ejemplos**
- Todos los químicos estándar fueron comprados de Sigma-Aldrich.
- Ejemplo 1: Análisis DRX-P de luminol comercialmente disponible
- 1 g de luminol comercialmente disponible (Merck) fue analizado por medio de DRX-P. Las mediciones se realizaron en geometría de transmisión usando un difractómetro STOE STADI P con radiación CuK α 1 equipado con un detector de cinta de silicio de alta resolución rápido (DECTRIS Mythen 1K). Las pruebas fueron preparadas en capilares de vidrio (diámetro 0,5 mm). Se determinaron los parámetros instrumentales para refinamiento Rietveld aplicando un estándar Si . (n = 3).

Determinación de la estructura cristalina: TOPAS Academic (A. A. Coelho, TOPAS-Academic, versión 5.0, Coelho Software, Brisbane, Australia, 2007) fue utilizado para indexar, la determinación del grupo Laue, la resolución de estructura y refinamiento Rietveld.

La resolución de estructura se realizó por un algoritmo de recocido simulado en TOPAS Academic aplicando un modelo de cuerpo rígido de la molécula de luminol de la forma tautomérica del amido-hidroxiimina. La estructura molecular del cuerpo rígido se obtuvo por optimización de la geometría DFT con un módulo DMol3 aplicando la aproximación de gradiente generalizado (GGA) con el funcional Perdew–Burke–Ernzerhof (PBE) como implementado en el software de Materials Studio.

Para la resolución de estructura se optimizaron globalmente seis parámetros en el ciclo de recocido simulado: tres parámetros posicionales y tres angulares para el luminol.

Los refinamientos Rietveld de los resultantes modelos de estructura se realizaron al usar un método de parámetros fundamentales para describir los perfiles de pico. Un factor de temperatura isotrópica conjunto fue refinado para todos los heteroátomos. Factores de temperatura para los hidrógenos fueron fijados a $U_{iso} = 1,27 \text{ \AA}^2$.

Experimentos con luminol comprado de Applichem dieron cualitativamente los mismos resultados.

Ejemplo 2: Procedimiento de cristalización de la forma cristalina II de luminol

Se podía obtener una pólvora con pureza de fase y buena cristalinidad al neutralizar luminolato de sodio. La adición lenta de 5 ml de ácido clorhídrico (17 %) a una solución agitada de 2 g de luminolato de sodio (MetrioPharm) en 500 ml de agua desmineralizada produjo una pólvora microcristalina.

El precipitado fue filtrado y en seguida lavado tres veces con agua desmineralizada antes de secar a temperatura ambiente durante 12 h.

La pólvora resultante fue analizada por medio de DRX-P, como descrito en Ej. 1. La determinación de la estructura cristalina y los refinamientos Rietveld se realizaron también como en Ej. 1. ($n = 3$).

Ejemplo 3:

Termogravimetría simultánea (TG) y calorimetría de barrido diferencial (DSC) demuestran la estabilidad térmica de la forma cristalina producida por el procedimiento de acuerdo con la invención hasta $320 \pm 1 \text{ }^\circ\text{C}$. Además, no se observó una transformación de estado sólido hasta que empiece la degradación térmica del compuesto cristalino (Fig. 5).

Descripción breve de las figuras

Fig. 1: Diagramas de DRX-P de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona comercialmente disponible. Traza superior: 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona comprado de Merck. Traza inferior: 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona comprado de AppliChem.

Fig. 2: Traza superior: diagrama de DRX-P de la forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona. Traza inferior: La diferencia (\square) con los diagramas de DRX-P del Ej. 1. Están indicadas también las reflexiones 2-theta de la forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona y de NaCl.

Fig. 3: A: Modelo de especie lleno del empaquetamiento molecular de la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona, calculado según los valores publicados por Paradies
B: Modelo de especie lleno del empaquetamiento molecular de la forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona
arriba: a lo largo del eje a; medio: a lo largo del eje b; abajo: a lo largo del eje c, respectivamente.

Fig. 4: A: Modelo de apilamiento atómico trimérico del empaquetamiento molecular de la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona, calculado según los valores publicados por Paradies
B: Modelo de apilamiento atómico trimérico del empaquetamiento molecular de la forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona

Fig. 5: Diagrama TG-DSC de la forma cristalina II de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona. Traza superior: pérdida de masa determinada por TG. Traza inferior: flujo térmico determinado por DSC

Abreviaciones

	AINE	antiinflamatorios no esteroideos
	BPF	buenas prácticas de fabricación
	CIE-10	Clasificación Internacional de Enfermedades, 10. ^a edición
	D (o: d)	distancia interplanar
5	DFT	transformada discreta de Fourier
	DMSO	dimetilsulfóxido
	DPI	inhalador de polvo seco
	DRX-P	difracción de rayos X de polvo
	DSC	calorimetría de barrido diferencial
10	ECL	quimioluminiscencia electrogenerada del luminol
	EDTA	ácido etilendiaminotetraacético
	EPOC	enfermedad pulmonar obstructiva crónica
	I/lo (rel)	intensidades relativas
	I/lo (%)	intensidades relativas en porcientos
15	IMID	agentes inmunomoduladores
	mbar	milibar
	MDI	inhalador de dosis medida
	min	minutos
	PEG	polietilenglicol
20	SDS-PAGE	electroforesis en gel de poliacrilamida con dodecilsulfato sódico
	TG	termogravimetría simultánea
	Uiso	parámetros de desplazamiento atómico isotrópico
	v/v	concentración de volumen
	θ	ángulo Bragg theta
25	% por peso	porcentaje por peso

REIVINDICACIONES

1. Una forma cristalina polimorfa de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona, en donde dicha forma cristalina polimorfa está caracterizada por los siguientes valores cristalográficos determinados por medio de difracción de rayos X de polvo:
- valores D: 11,8; 9,8; 9,2; 8,7; 8,1; 7,0; 6,8; 6,6; 3,4; 3,3; 3,3 y/o
valores 2-theta: 7,5; 9,0; 9,6; 10,2; 10,9; 12,6; 13,1; 13,4; 25,9; 26,7; 27,2,
- 10 en donde las mediciones de difracción de rayos X de polvo se realizaron en geometría de transmisión usando un difractómetro STOE STADI P con radiación CuK_{α1} equipado con un detector de cinta de silicio de alta resolución rápido (DECTRIS Mythen 1K).
- 15 2. La forma cristalina polimorfa según la reivindicación 1, en donde la forma cristalina resultante tiene un contenido de agua de cristalización del ≤ 0,4 %.
- 20 3. Un procedimiento para producir la forma cristalina según la reivindicación 1 o 2, que comprende las siguientes etapas:
- a) proporcionar una solución agitada de luminolato de sodio en agua desmineralizada;
b) añadir ácido clorhídrico (del 10 al 38 %) a dicha solución en un intervalo de temperatura de 5 a 50 °C durante un período de 1 s a 60 min;
c) filtrar el precipitado;
d) lavar el precipitado al menos una vez con agua desmineralizada; y
e) secar el precipitado a temperatura ambiente durante 6 a 48 h.
- 25 4. El procedimiento según la reivindicación 3, en donde se añadió ácido clorhídrico al 17 % a temperatura ambiente durante un período de 30 min en la etapa b), el precipitado se lavó tres veces en la etapa c) y el precipitado se secó en la etapa d) a temperatura ambiente durante 12 h.
- 30 5. El procedimiento según la reivindicación 3 o 4, en donde la forma cristalina resultante se seca en la etapa e) en lugar de en un secador de vacío a 25 - 200 °C / 110 a 0,5 kPa (1100 a 5 mbar), en un secador por congelación, en donde el contenido de disolvente residual en el producto de cristalización congelado previamente se retira mediante sublimación a 0,01 kPa (0,1 mbar), o en un evaporador rotativo a 25 - 180 °C / 105-0,1 kPa (1050 - 1 mbar), hasta obtener masas constantes.
- 35 6. Uso de la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona tal como se define en la reivindicación 1 o 2 como agente detector.
- 40 7. Uso de la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona tal como se define en la reivindicación 1 o 2 para fines forenses.
- 45 8. Una composición farmacéutica que comprende la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona según las reivindicaciones 1 o 2 y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable.
- 50 9. Una composición farmacéutica según la reivindicación 8, en donde dicho al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable se selecciona de un grupo que comprende vehículos, aglutinantes, lubricantes, deslizantes, disgregantes, colorantes, tampones, conservantes, solubilizantes, emulsionantes, potenciadores de la permeación, antioxidantes, diluyentes, reguladores del pH, engrasantes, disolventes, potenciadores de la consistencia, hidrotrópicos, edulcorantes, acidulantes, espesantes, sustancias saborizantes y sustancias aromáticas.
- 55 10. Una composición farmacéutica según la reivindicación 8 o 9, que contiene adicionalmente otro principio activo farmacéutico.
- 60 11. Una composición farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10 para su uso profiláctico o terapéutico en la medicina.
- 65 12. Una composición farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10 o para su uso según la reivindicación 11, en donde dicha composición farmacéutica se administra por vía tópica.
13. Una composición farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10 para su uso en la profilaxis o el tratamiento de una enfermedad dermatológica o respiratoria inflamatoria o autoinmunitaria.
14. Una composición farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10 o para su uso según las reivindicaciones 11 a 13, en donde la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona tal como se define en la reivindicación 1 está formulada como medicamento retard.

15. Una composición farmacéutica según una cualquiera de las reivindicaciones 8 a 10 o para su uso según las reivindicaciones 11 o 13, en donde la forma cristalina de 5-amino-2,3-dihidroftalazina-1,4-diona tal como se define en la reivindicación 1 está formulada como aerosol para administración inhalatoria.

Fig. 1

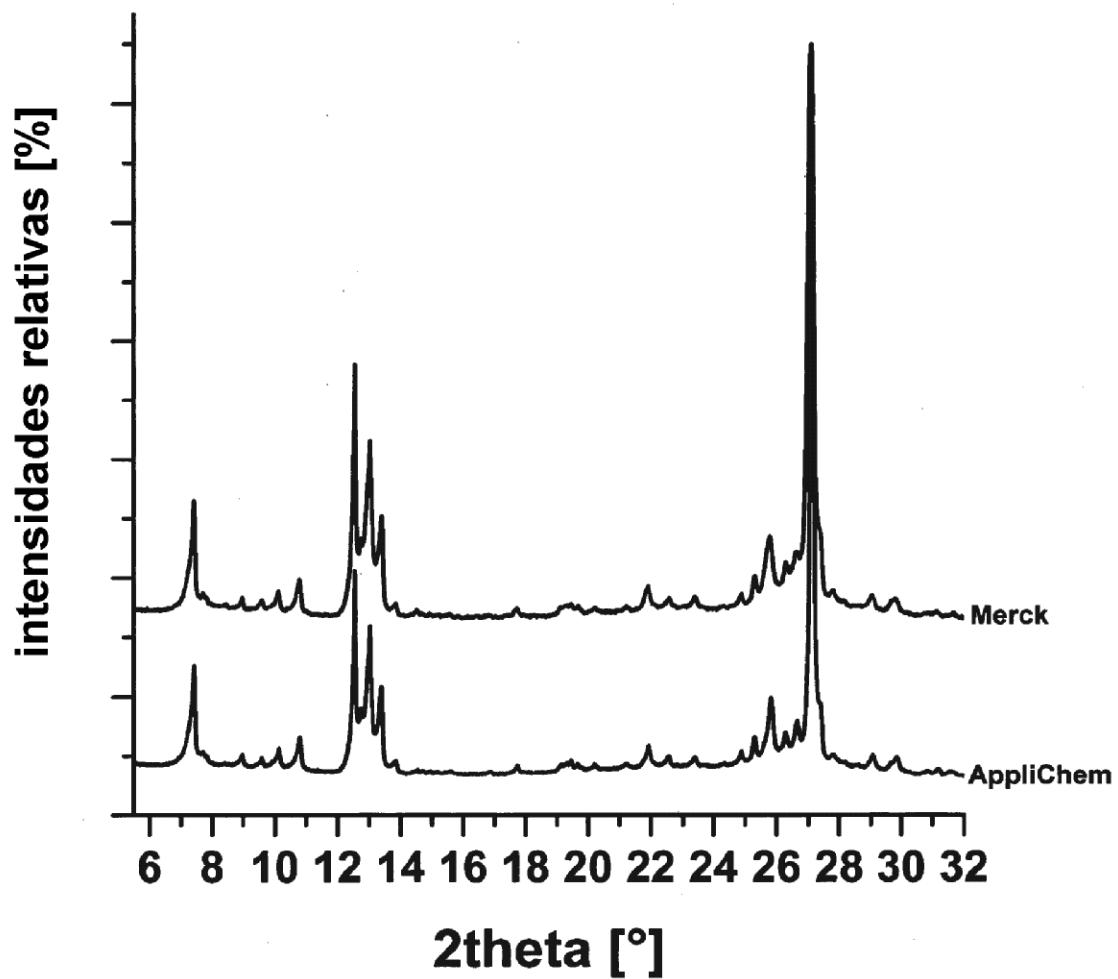


Fig. 2

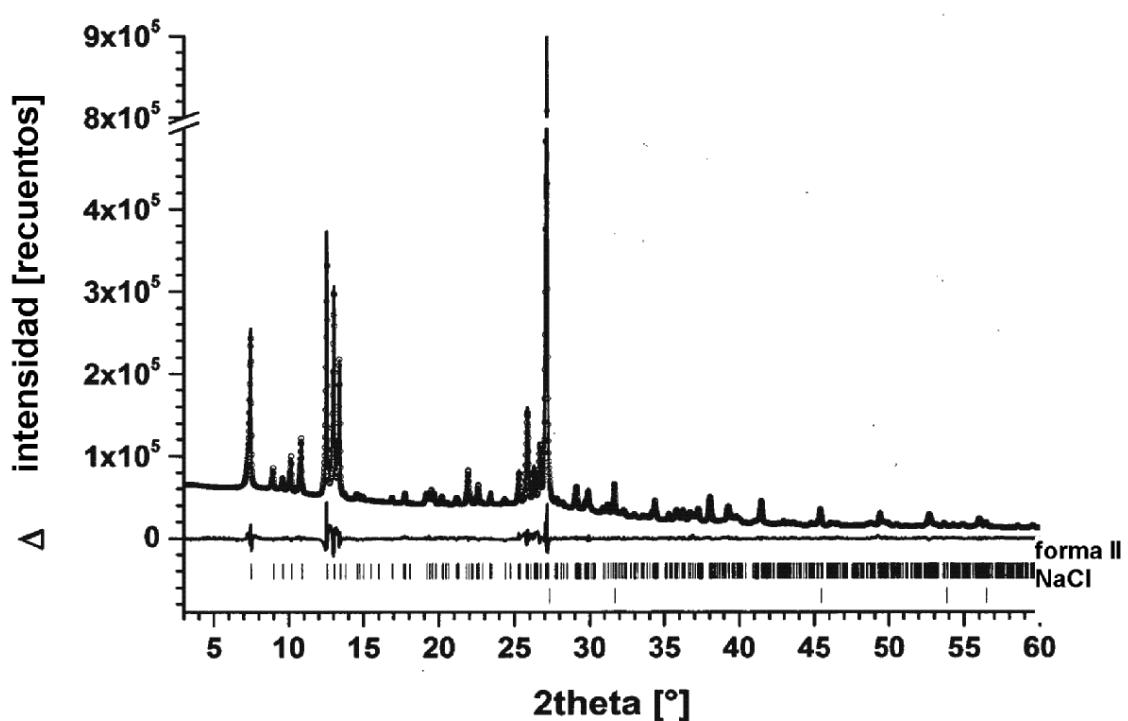


Fig. 3

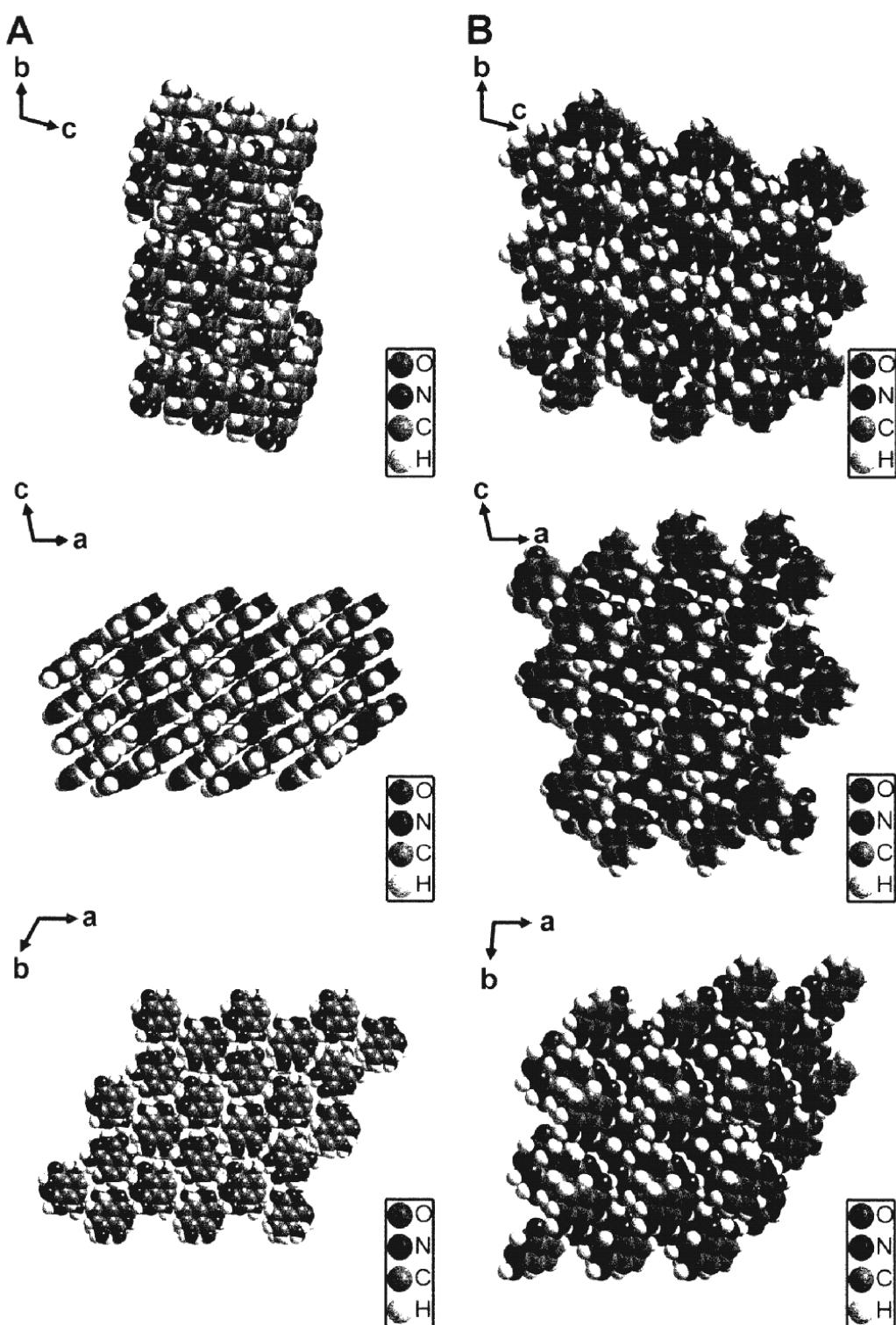
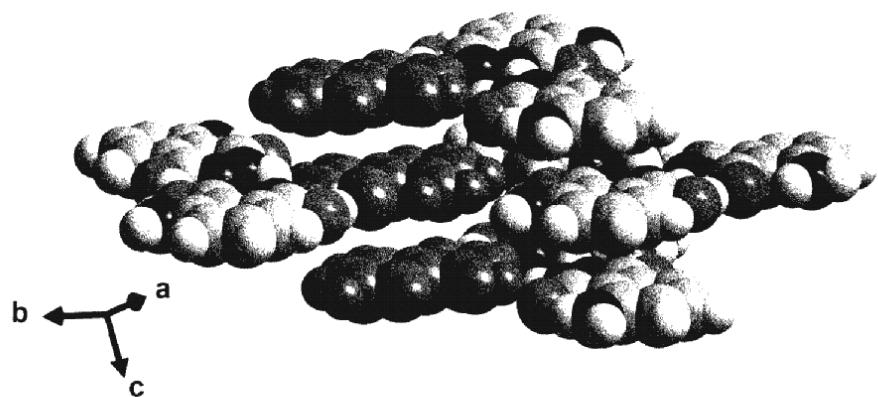


Fig. 4

A



B

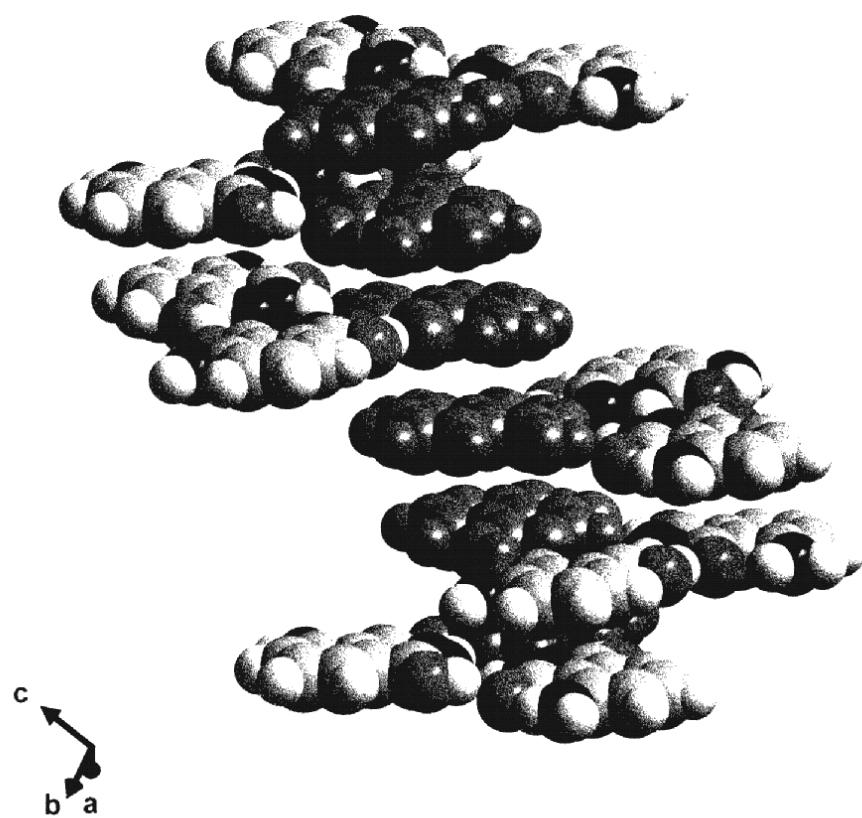


Fig. 5

